



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0602211490001
GLOBALFLEX C. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ARROYO ALVARADO GALO RAFAEL
VALAMAR FIGUEROA JACKELINE ISABEL
OTROS
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

SI
SRI

REG. NACIMIENTO:
REG. INCORPORACIÓN:
REG. SUSPENSIÓN DE IMPUNTA:

15/10/2001

REG. 9650 ACTIVIDADES:
REG. ACTUALIZACIÓN:
REG. RÉGIMEN ACTIVIDADES:

27/09/2001
13/04/2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE IMPRENTA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canto: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB INMACULADA Calle: LOS CEDROS Número: 18 Intersección: CASUARINA Manzana: MZ 003 Piso: 0 Carretero: 10 1/2 Referencia ubicación: POR EL COLEGIO LEONIDAS GARCIA Teléfono Trabajo: 042285533 Teléfono Trabajo: 042285533 Email: contabilidad@eupotri@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
Las personas naturales como socios, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, constituyéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSEI) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera papestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001085154
Fecha: 29/04/2019 15:29:03 PM

1



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0602211490001
GLOBALFLEX C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

REG. NACIMIENTO:
REG. INCORPORACIÓN:
REG. SUSPENSIÓN DE IMPUNTA:

001
ABIERTO - MATRIZ
27/09/2001

REG. 9650 ACTIVIDADES:
REG. ACTUALIZACIÓN:
REG. RÉGIMEN ACTIVIDADES:

001
ABIERTO - MATRIZ
13/04/2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE IMPRENTA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canto: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB INMACULADA Calle: LOS CEDROS Número: 18 Intersección: CASUARINA Manzana: MZ 003 Piso: 0 Carretero: 10 1/2 Referencia ubicación: POR EL COLEGIO LEONIDAS GARCIA Manzana: MZ 003 Piso: 0 Carretero: VIA A CAULE Número: 10 1/2 Teléfono Trabajo: 042285533 Teléfono Trabajo: 042285533 Email: contabilidad@eupotri@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
Las personas naturales como socios, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, constituyéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSEI) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera papestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001085154
Fecha: 29/04/2019 15:29:03 PM

1

Pág. 1 de 2

Pág. 1 de 2